

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Estudio del informe de baja desproporcionada

Expediente: Obras "Reurbanización c/Mare de Deu de l'Olivar". Expte: 17182/2017.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 24/04/2018 **Hora comienzo:** 12:05 h. **Hora finalización:** 12:43 h.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Inmaculada Amat Martínez, Concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible
- Francisco Carbonell Pons, Concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Pau Alabajos Ferrer, concejal del grupo municipal de Compromís.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's).
- Manolo Rocafull Luján, Jefe de la Unidad de Contabilidad.
- Pilar Guillén Zaragoza, Letrada Asesoría jurídica.

Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa del Servicio de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder al estudio del informe sobre justificación de baja en relación a la empresa incurso en el

supuesto de valores anormales o desproporcionados, emitido por José Antonio Pérez García en fecha 23 de abril de 2018.

En fecha 28 de marzo se procedió a la apertura de la oferta económica del presente procedimiento, trasladándose las ofertas a informe técnico con el fin de determinar si alguna de las mercantiles está incurso en presunción de baja desproporcionada en aplicación del artículo 85 del RGLCSP, por el referido técnico, se informó que la oferta presentada por la mercantil REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS, SL se encuentra incurso en presunción de baja excediéndose por importe de 98,09€.

Realizado el trámite establecido al efecto, se estima en informe de fecha fecha 23 de abril de 2018 la justificación de la baja, por lo que la mercantil REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS, SL, es la licitadora que ha efectuado la oferta económicamente más ventajosa, por lo que se acuerda dar traslado al Servicio de Contratación con el fin de que se continúe con su tramitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente


Andrés Campos Casado

Secretaria


Eva Monge Martínez

Vocales:


Inmaculada Amat Martínez

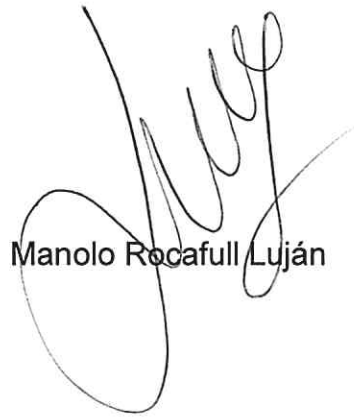

Francisco Carbonell Pons


Pau Alabajos Ferrer


Enrique Campos Fenoll



Jorge Planells Andreu



Manolo Rocafull Luján



Pilar Guillén Zaragoza

